



G CONSELLERIA  
O MOBILITAT I HABITATGE  
I DIRECCIÓ GENERAL  
B MOBILITAT I TRANSPORT  
/ TERRESTRE

## FORMULARIO SOLICITUD

### AYUDAS PARA EL SECTOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO POR CARRETERA DE MERCANCÍAS PARA AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DERIVADAS DEL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA ENERGÍA

CÓDIGO SIA<sup>1</sup>

--	--	--	--	--	--	--	--

<b>DESTINO</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE TERRESTRE
<b>CÓDIGO DIR3</b>	A04026941

#### 1. DATOS IDENTIFICATIVOS SOLICITANTE

<b>Razón social</b>	
<b>NIF</b>	
<b>Domicilio fiscal</b>	
<b>Municipio</b>	
<b>Código postal</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Dirección electrónica</b>	

#### REPRESENTANTE

<b>Apellidos y nombre/razón social</b>	
<b>DNI/NIE/NIF</b>	
<b>Domicilio fiscal</b>	
<b>Municipio</b>	
<b>Código postal</b>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Dirección electrónica</b>	
<b>Actúa en calidad de</b>	
<b>Medio de acreditación de la representación<sup>2</sup></b>	<input type="checkbox"/> REA N.º _____
	<input type="checkbox"/> Otros

#### 2. DECLARACIONES

<b>DECLARO, bajo mi responsabilidad expresa, que la entidad solicitante:</b>	
	Ha incrementado sus costes de combustible, como mínimo en un 5 %, el primer trimestre del año 2022 en comparación con el primer trimestre del año 2021.
	Es titular del número de autorizaciones de transporte de mercancías de la clase MDL o MDP que se indica y por las que pide la ayuda:

	<p><i>(Indicar el número de autorizaciones de cada grupo para las que se pide la ayuda)</i></p> <p>Hasta 3,5 toneladas de MMA:  Más de 3,5 y hasta 7,5 toneladas de MMA:  Más de 7,5 y hasta 12 toneladas de MMA:  Más de 12 toneladas de MMA:</p>
	Cumple los requisitos establecidos en el artículo 10 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones.
	<p>Es titular de la siguiente cuenta bancaria y los datos bancarios comunicados en esta solicitud para abonar la subvención solicitada son ciertos.</p> <p><i>(Indicar el número de IBAN)</i></p> <p>IBAN: _____</p>
	No ha sido sancionada o condenada en los últimos tres años por resolución administrativa firme o condenada por sentencia judicial firme porque haya ejercido o tolerado prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género, de acuerdo con el artículo 11.2 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres.

### 3. CONSENTIMIENTO

<b>DOY mi consentimiento:</b>	
	Para se puedan realizar, en cualquier momento, telemáticamente o por otros medios, las comprobaciones por muestreo o exhaustivas necesarias para verificar los datos consignados en este formulario.

### 4. DERECHO DE OPOSICIÓN

<b>ME OPONGO:</b>	
	A que se consulte o se recabe la documentación elaborada por cualquier Administración, o que haya sido ya aportada anteriormente.
	A que se obtengan los certificados telemáticos acreditativos de las circunstancias previstas en los artículos 18 (cumplimiento de obligaciones tributarias con la AEAT y la ATIB) y 19 (cumplimiento de obligaciones con la seguridad social) del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

### 5. DOCUMENTACIÓN

<b>DOCUMENTACIÓN que se adjunta:</b>	
	Los certificados acreditativos de las circunstancias previstas en los artículos 18 (cumplimiento de obligaciones tributarias) y 19 (cumplimiento de obligaciones con la seguridad social) del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. <i>(Esta documentación solo es obligatoria en el caso de haber ejercido el derecho de oposición previsto en el punto 4 anterior)</i>
	El documento acreditativo de la representación. <i>(Este documento solo es necesario si no se indica el número REA en el punto 1)</i>

### 6. DECLARACIÓN DE VERACIDAD

**DECLARO bajo mi responsabilidad:**

Que todos los datos contenidos en esta solicitud son ciertos.

**7. SOLICITUD****SOLICITO:**

Que se me conceda la ayuda para el sector del transporte público por carretera de mercancías para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas del incremento del precio de la energía, por un importe de

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

**Finalidad del tratamiento.** Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

**Responsable del tratamiento.** Dirección General de Movilidad y Transporte Terrestre.

**Destinatarios de los datos personales.** No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

**Plazo de conservación de los datos personales.** Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se conservarán de acuerdo con lo previsto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Tratamiento de datos.** Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratados por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

**Ejercicio de derechos y reclamaciones.** La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB ([seuelectronica.caib.es](http://seuelectronica.caib.es)).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no exista respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**Delegación de protección de datos.** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia (pº. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c.e: *protecciodades@dpd.caib.es*).

, de de 202

[rúbrica]

## **INSTRUCCIONES**

El formulario de solicitud se rellenará digitalmente, la firma deberá ser electrónica y se presentará exclusivamente por vía telemática por medio del Registro electrónico común de la Administración General del Estado (REC) (<https://rec.redsara.es>) dirigido a la Consejería de Movilidad y Vivienda del Gobierno de las Illes Balears.

1. Código identificativo del procedimiento. Lo tiene que consignar la Administración.
2. Si se acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamiento (REA), se tiene que presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación», se hará constar que se presenta esta acreditación.